Programa de Ayuda Adicional de la Parte D de Medicare

Medicare Part D Extra Help Program

¿Qué es el Programa de Ayuda Adicional?

Si usted está inscrito en Medicare y tiene bajos ingresos, puede solicitar el programa de ayuda adicional de la Parte D de Medicare. Ayuda Adicional es el nombre de un programa de Medicare que puede ayudarle a pagar la totalidad o parte de sus primas de parte D, su deducible anual y los co-pagos de sus recetas médicas. También se llama Subsidio por Bajos Ingresos de Medicare (*Low Income Subsidy* - LIS).

A partir del 1 de enero de 2024, todo aquel que cumpla los requisitos para recibir la Ayuda Extra obtendrá un **subsidio completo**. Los subsidios parciales ya no existen. Un subsidio completo paga la mayor parte de sus gastos.



¿Cuáles son las pautas de elegibilidad de ingresos?

Usted puede calificar para el Programa de Ayuda Adicional completo si sus ingresos y recursos anuales están por debajo de estos límites:

- **Persona soltera:** Ingresos inferiores a $23,940 y recursos inferiores a $18,090.

- **Persona casada que vive con un cónyuge y sin otros dependientes:** Ingresos inferiores a $32,460 y recursos inferiores a $36,100.

Las cosas que no se cuentan como recursos incluyen su casa, un auto, los artículos personales, los artículos del hogar, las parcelas de entierro, el dinero reservado para pagar por adelantado los gastos de entierro y los artículos del espacio de entierro hasta $1,500 por persona, o las pólizas de seguro de vida.

Las pautas sobre ingresos y recursos cambian cada año en primavera. Las cifras de ingresos en esta hoja informativa son válidas hasta la primavera de 2027. Encuentre las nuevas pautas al https://es.medicare.gov/basics/costs/help/drug-costs o llame al 1-800-MEDICARE.

¿Qué se cubre con la Ayuda Adicional?

Nota: un deducible es la cantidad que usted tiene que pagar de su bolsillo antes de que su plan de medicamentos recetados de la Parte D de Medicare intervenga y le ayude.

Con un Ayuda Adicional usted obtiene:

- La Ayuda Adicional paga las primas (las primas de su plan deben ser inferiores a la prima "de referencia" que es de $41.47 por mes)
- usted no tiene un deducible
- los co-pagos de sus recetas no superan los $5.10 para cada medicamento genérico que obtenga o $12.65 para cada de marca cubierta que tenga.
- no hay ningún hueco en la cobertura



¿Quién puede obtener Ayuda Adicional?

Algunas personas reciben automáticamente la Ayuda Adicional. Si usted está en la Parte D de Medicare ahora y está en uno de los siguientes grupos, ya deberá estar inscrito en el programa de Ayuda Adicional:

- Doble Elegibilidad. Esto significa que usted obtiene la Parte A y/o la Parte B de Medicare y que también recibe algo de Asistencia Médica.
- En un Programa de Ahorros de Medicare (QMB, SLMB, QI). Vea nuestra hoja informativa, *Programas de Ahorros de Medicare*.
- Está recibiendo SSI

Si usted está en uno de estos grupos y NO está recibiendo ayuda extra, comuníquese con la Administración del Seguro Social y solicite de inmediato.

También puede recibir Ayuda Adicional si está en la Parte D de Medicare ahora y cumple con las normas de elegibilidad de ingresos.

¿Cómo solicito la Ayuda Adicional?



Usted puede solicitar la Ayuda Adicional en cualquier momento. Solicite a través de la Administración del Seguro Social o de la oficina estatal de Medicaid.

Puede solicitarla por teléfono o hacer que le envíen una solicitud por correo.
Llame por teléfono: 1-800-772-1213
TTY 1-800-325-0778

Para solicitar en línea vaya a:
www.ssa.gov/espanol/beneficios/medicare/medicamentos/

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal*. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.*

© 2027 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.